

CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL PERIODO ENERO – JULIO 2024

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano S.L.P. a través del Departamento de Vinculación

CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos en el ITS de Ébano para que realicen su servicio social correspondiente en el periodo enero – julio 2024.

Definición.

Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten las y los estudiantes en beneficio de la sociedad. La comunidad estudiantil de las instituciones adscritas al TecNM prestan el servicio social para cumplir con los créditos de sus planes de estudios.

Finalidad.

La finalidad del servicio social es fortalecer la formación integral de la y el estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Las actividades a desarrollar dentro del servicio social comunitario se consideran las siguientes:

- Educación para Adultos
- Cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable
- Apoyo a la Salud
- Promotor de actividades culturales, deportivas o cívicas
- Actividades gubernamentales
- Programas de desarrollo comunitario

Las actividades a desarrollar dentro del servicio social profesionalizante se consideran las siguientes:

- Proyectos de investigación
- Proyectos de innovación tecnológica
- Proyectos de emprendedurismo
- Operación de programas especiales gubernamentales relacionados con su carrera
- Programas empresariales de responsabilidad social
- Programas productivos que permitan el desarrollo profesional del estudiante
- Programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

Requisitos.

- El servicio social se desarrolla en dependencias públicas de gobierno, instituciones educativas y sector privado (la empresa del sector privado deberá contar con el distintivo ESR Empresa Socialmente Responsable y desarrollar actividades comunitarias).
- Actualmente y derivado de la contingencia sanitaria, se desarrollarán las actividades atendiendo las indicaciones y medidas de salud de las instancias correspondientes.

Página 1 de 2



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,
Precursor Nacional”.

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.79140
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



2023
Año del
**Francisco
VILLA**



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

- Las y los estudiantes pueden prestar su servicio social una vez aprobado el 70% del plan de estudios de la carrera que cursa, de acuerdo a la normativa vigente.
- El servicio social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.
- Para ser liberado el servicio social se tiene que cumplir con 500 horas en un periodo no menor de seis meses.
- Requisito asistir a la sesión informativa de servicio social en alguna de las siguientes fechas:
 - Sesión 1: 08 de diciembre de 2023 a las 13:00 hrs.
 - Sesión 2: 09 de diciembre de 2023 a las 09:30 hrs.
 - Sesión 3: 12 de enero de 2024 a las 13:00 hrs.
 - Sesión 4: 13 de enero de 2024 a las 09:30 hrs.
- El periodo de realización del servicio social será en una de las siguientes dos fechas oficiales:
 - 29 de enero al 01 de agosto de 2024
 - 12 de febrero al 14 de agosto de 2024
- Más información a los correos institucionales de felipe.rm@ebano.tecnm.mx y luis.rm@ebano.tecnm.mx o acudir al Departamento de Vinculación.

Ébano S.L.P. a 01 de diciembre de 2023

Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez
Jefe de Vinculación



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ÉBANO
VINCULACION



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.

Lic. Fatima Berenice Castro Mendoza
Directora General

